RESOLUCIÓN Nº 719 /2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DE LAS CALLES: JOEL ESTIGARRIBIA, SILVIO PEDRETTI, CARMEN OVIEDO DE DUARTE, JUAN SALVIDAR, JULIO RICHER, PEDRO JUAN CABALLERO DE ESTE DISTRITO.

Ypacaraí, 04 de mayo de 2019

VISTO: El pedido formulado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ypacaraí, y----------

CONSIDERANDO: Que, dentro de lo proyectos a ser emprendidos por la administración municipal se encuentra la CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DE LAS CALLES: JOEL ESTIGARRIBIA, SILVIO PEDRETTI, CARMEN OVIEDO DE DUARTE, JUAN SALVIDAR, JULIO RICHER, PEDRO JUAN CABALLERO DE ESTE DISTRITO.----------

Que, la Dirección de Obras de la Institución ha analizado las especificaciones de la obra y se ha expedido favorablemente con relación a la obra de CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DE LAS CALLES: JOEL ESTIGARRIBIA, SILVIO PEDRETTI, CARMEN OVIEDO DE DUARTE, JUAN SALVIDAR, JULIO RICHER, PEDRO JUAN CABALLERO DE ESTE DISTRITO.----------

Que, es atribución del Intendente dictar las resoluciones para el ejercicio de sus funciones conferidas por el artículo 51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal".----------

POR TANTO:
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL INDENDENTE MUNICIPAL DE YPACARAÍ
RESUELVE:

Art. 1º.- **APROBAR** EL PLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DE LAS CALLES: JOEL ESTIGARRIBIA, SILVIO PEDRETTI, CARMEN OVIEDO DE DUARTE, JUAN SALVIDAR, JULIO RICHER, PEDRO JUAN CABALLERO DE ESTE DISTRITO. ----------

Art. 2 º.- **COMUNICAR** a quien corresponda y una vez cumplida archivar.-

EPIFANIO SANABRIA
Secretario General

RAÚL FERNANDO NEGRETE
Intendente Municipal